



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CORPORACION CARRERA S.A.

Se comunica al público que **CORPORACION CARRERA S.A.**, aumentó su capital en USD \$ 158.600,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 4 de marzo de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 09.Q.IJ.001655** de 22 de Abril de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL, INTEGRACIÓN Y FORMA DE PAGO.- El capital social de la Compañía es trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$359.600,00) dividido en trescientas cincuenta y nueve mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Abril de 2009.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(4532)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SEGURIDAD ALVAREZ AREVALO CIA. LTDA.

Se comunica al público que **SEGURIDAD ALVAREZ AREVALO CIA, LTDA.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de QUITO el 27 de Marzo de 2009, Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 09.Q.IJ.001698** de 24 de Abril de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.-El objeto social de la compañía **SEGURIDAD ALVAREZ AREVALO CIA. LTDA** es la realización de actividades complementarias en vigilancia seguridad..."

Quito, 24 de Abril de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(4545)